

352

S E R I E O C U A N D E , V E L M  
DE MARAVEDES , AÑO DE  
M A I S E F R O C E N H O S Y O I U S  
O V E R H G A Y M E V E .

Matiáv Al Palacio Depositorio del Impronto  
descho. R. n<sup>o</sup> por axion de Aquandiente del que  
reconoume enesta Poblacion devueltas y dis-  
tribucion del tiempo de un año principado en  
primero de Febrero del parado de mill setenta  
quintay ciete y cumplido en fin de Agosto de  
cincuenta y ocho con lo respondido por el Ca-  
valloso Procurador Cívico pral altavado que  
reledio deno ofrecerelle reparo digno depre-  
benia ni adiccionara, si hacer por te. a esta cu.  
que a consequencia de lo que tiene veructo  
y recavo hecho á la superexcedad sobre la  
aprovacion de los gastos hechos en el nuevo  
parro de la ducia pasada sus instancias  
dichos y concilio quedó en el monto min-  
imo reparo el libram. de la quinze mil.  
que entregaron para ayuda a los gastos  
hechos en dho Parro, que de lo contrario se  
baya reintegrando de llor en la forma que  
conta del Acuerdo en que estan libro la  
expresada cantidad: Tentativa de quanto  
se contiene en dha respueta hecha que  
para quedas satisfacta en estaparte ha

